



Armenta exige a la Corte ser expedita en su análisis de controversias contra 'Plan B'

El presidente del Senado, Alejandro Armenta exigió a la Corte que, así como liberan cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, sea expedita en su análisis y resolución de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad que se han interpuesto y que se interpondrán contra el Plan B electoral.

“Nosotros esperamos que con la misma eficiencia con la que liberan las cuentas congeladas de delincuentes del narcotráfico, atiendan los temas que le preocupan a los mexicanos, ojalá. Nosotros en primera instancia deseamos que la justicia sea expedita, no necesitamos solicitarlo, por eso espero que el Poder Judicial haga su tarea y que no se deje intimidar por los intereses fácticos”, indicó.

El legislador anunció que él no hará uso de la facultad que la Constitución le confiere para solicitarle al máximo tribunal del país, que considere como asunto prioritario esta reforma electoral.

En rueda de prensa, dijo que esta es competencia, en su caso, del presidente del Congreso, “en este caso la representación legal la tiene el diputado Santiago Creel”.

El presidente de la Cámara Alta, comentó que “yo estaré atento a que él que hago lo propio, nosotros haremos un llamado respetuoso, atento a la Corte, como veo que están muy expeditos en temas de protección a delincuentes y a gente involucrada con (Genaro) García Luna, pues espero que también les dediquen tiempo a los temas que le preocupan a la nación”.

<https://www.milenio.com/politica/ine-alejandro-armenta-exige-corte-expedita-plan>